Año XVIII—Núm. 7078
Palma de Mallorca

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.

Teléfono 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1904
Sábado 8 de Octubre

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . . 5 cts.
Id. atrasado . . 10 »

LA ACTUALIDAD

Pan y toros

Los diestros, los ganaderos de reses bravas, los aficionados, los «críticos» de toros—que se da el caso de serlo al mismo tiempo de música ó de alta filosofía!—y los parlamentarios de Madrid, sostienen una guerra sorda contra la ley del descanso dominical casi exclusivamente *por la prohibición de las corridas de toros*. Es de lo que menos hablan, pero, en el fondo, es lo que á todos preocupa y subleva. He aquí un ejemplo práctico de la resistencia íntima y de hecho contra todo propósito de *regeneración* de verdad en aquellas esferas y mientras se trata de algo positivo, de extirpaciones necesarias, de europeismos inaplazables. He aquí también la equivocación de muchos pueblos sin consistencia que lejos de adherirse á la actitud de las regiones viriles para robustecerla ó atemperarla, siguen esperando el remedio mirando embobados hacia el mismo horizonte de donde vino el daño.

Casi no nos cabe la menor duda de que el Instituto de Reformas Sociales, ó el Gobierno, ó entrambos, flaquearán y cederán por último á la excepción, compelidos por las presiones inauditas que allí pugnan a fin de mantener y perfeccionar todos los elementos, todos los factores, todos los atavismos, todos los vicios y rutinas que integran la decadencia de España. Con una falacia y doblez sin ejemplo y tan burdas que sólo un pueblo como el español puede tolerarlas, aquellas oligarquías tienen perennemente en boca las palabras rotundas de restauración y cultura. La falsedad y el verbalismo de estas protestas se pone de manifiesto cada vez que se trata de pasar á vias de ejecución. Gritan contra el abceso y acocean al cirujano. Y sin embargo, la realidad no se nutre de palabras ni de abstracciones, sino de casos concretos; y cultura, progreso y civilización son meras adiciones de sumandos en apariencia insignificantes que, extendidos en largas columnas, producen una suma asombrosa.

¿Qué fé para la restauración de un pueblo y para la mutación de nuestros destinos pueden inspirarnos aquellas aristocracias de la sangre ó de la «inteligencia» del dinero ó de la política, que han vestido muchos años como los matarifes y se han peinado como los ratas; que han glorificado la torería haciéndola el eje de la civilización española; que no asistirán á un concierto por inmoral y modernista, pero vienen de los predios y quintas más lejanos con el cursi pavero sobre las cejas para asistir á la corrida; que con el «género chico» han sancionado la apoteosis de la navaja, del «sable» de la curda y del hambre y han puesto en la picota al gallego, al asturiano, al vizcaino, ó al catalán, burros de carga y de trabajo que no pueden lucir en ese país de la *buena sombra?*

Es cosa tristísima y deplorable ver que los más altos poderes deban buscar su comunión con el pueblo en el seno de la bajeza y de la ferocidad; que sólo así es posible llegar á su espíritu y á su entraña. Cien veces preferible y más honrosa fuera la impopularidad que asistir por la mañana á la inauguración de un curso académico, para robustecer la fe en los altos destinos morales del país, y acudir por la tarde á la corrida de toros que radicalmente la echa por tierra, revuelta en el espectáculo de un muladar, todo sangre y estiércol.

COLABORACIÓN

Restauración de la Catedral

Herencia artística

Las obras que se verifican en nuestra Catedral no son obras de reforma; son obras de restauración. Lo que se intenta con ellas es variar la actual disposición de nuestra Iglesia matriz, no para darle una nueva, más ó menos conveniente ó caprichosa, prescindiendo de las construcciones anteriores, sino para reintegrar en su propio destino los monumentos que, levantados oportunamente en su legítimo lugar, después de siglos de abandono, se han conservado á pesar de la incuria ó extravío de los tiempos.

La antigua Cátedra, empotrada en el viejo muro del ábside, la gentil Capilla de la Trinidad, el gran ábside con sus rasgados ventanales y correctas estátuas formaron siempre el más harmónico conjunto, el más augusto Santuario, cuyas «pompas y primores se multiplican y afiligranan en torno del ara máxima.»

Mas estas partes que mutuamente se enlazan y completan fueron miserablemente disgregadas.

No había aún hecho su entrada triunfal en el grandioso edificio el devastador y ampuloso barroquismo y el arte gótico que con tanto brío había desarrollado en los robustos muros la idea de la iglesia episcopal, con inmoderada osadía se había propuesto con éxito perturbar la unidad y harmonía que reinaba en el severo Santuario.

Y el bello retablo ojival de madera se nos presenta como la primera construcción relativamente desproporcionada, destructora de la unidad arquitectónico-litúrgica. Con trabajo el Cabildo debióse decidir á levantar el retablo que había de separar en las funciones pontificales al Obispo de su clero y de su pueblo: y el artista que lo construyó, como si quisiera atenuar la irreverencia que iba á cometer contra el Pastor que ya no podría vigilar la grey desde su *Sede propia*, aguzó de tal modo su ingenio que realmente en tan grandes dimensiones puso la menor cantidad de materia; lo hizo tan rasgado, tan ligero, tan trasparente que á través de los calados y columnas se descubriera la persona venerable del Prelado sentado en su trono de piedra. El bello retablo ojival es el primer monumento que nos recuerda la desaparición ó la destrucción del primitivo retablo de plata, de la pequeña tabla ricamente decorada con esmaltes y relieves, representando el nacimiento del Salvador que formaba el más precioso y harmónico ornamento del altar, á semejanza del que todavía se conserva en la Catedral de Gerona, también de plata, y del de San Marcos de Venecia de oro macizo.

El atrevimiento del arte gótico olvidado de los preceptos litúrgicos de la Iglesia, y menos preciando la disposición arquitectónica del edificio, dió con timidez el primer paso que, después de siglos, alentó al extravagante y fastuoso barroquismo en sus instintos devastadores cuando sin repugnancia ni temor para sustituir el afiligranado cuadro, levantó robusto y macizo el gran retablo que anuló la Cátedra sin destruirla y mitigando sus alientos vandálicos contentóse con desgarrar el gótico, al cual, por cierto, concedió mejor suerte que la reservada por los antiguos al primitivo de plata, cuya existencia sólo nos consta por los documentos de la época.

Las sucesivas manifestaciones artísticas fijaron siempre su residencia en los templos monumentales. Un edificio que, como nuestra Catedral, ha de construirse grande, imponente, entre mil sudores y afanes, con lentitud secular, va exornándose majestuosamente con las joyas propias y características de cada época, con perjuicio, no pocas veces, de la unidad arquitectónica del mismo. Por fortuna no ocurre este perjuicio con la Catedral, pués, como escribe el P. Villanueva; «si no constara por mil documentos que su conclusión tardó tanto tiempo, cualquiera versado prácticamente en el conociminto de esta clase de arquitectura, le tendría por obra hecha entonces de una vez. Tal es su unidad en lo interior.»

Los diferentes estilos marcaron, sin embargo, su paso, dejando obras valiosas, en su materia y en su factura. Tales obras no destruyen la ingeniosa y uniforme contextura del edificio y vienen á ser integrantes necesarios ó suntuosos accesorios de estilos diversos del de la Catedral que se merecen todo el respeto debido á genial originalidad é indiscutible sentimiento artístico de las generaciones que pasaron en el largo curso de las edades. Un templo que como el nuestro ha crecido así como se ha desarrollado el pueblo fiel y ha dilatado su ámbito para que en él resonara nutrido, unánime y constante el grandioso himno de la fe cantado por el mismo pueblo, no podrá menos de ostentar y guardar con maternal orgullo monumentos que demostrasen el amor nunca interrumpido de los que vivieron á su sombra bienhechora. La falta de tales obras acusaría tiempos de miserable abandono, ya que el arte religioso nunca fué infecundo. El templo destituido de monumentos que reflejaran todas las épocas, carecería de aquella vitalidad secular que le hace siempre antiguo y siempre nuevo y que le distingue del frío recinto que guarda las inservibles antigüedades que recopiló el diligente arqueólogo. Mas estas obras no han de ser contradictorias de las que legítimamente les precedieron, ni han de destruir, ni mutilar, ni desfigurar el edificio en su contextura característica para resultar ornamentos complementarios que lo integren y enriquezcan con variadas manifestaciones de la belleza. Así una Catedral demuestra su antigüedad, su progresiva grandeza, su constante virilidad, que se convierte en monumento perenne y visible de la fe, en ilustración verídica del gran libro de la historia que abarca todas las fases de la actividad humana para dar la norma de acción á los que viven y tienen el encargo de conservar, completar ó restaurar el monumento consagrado por el tiempo.

Siendo así ocurre preguntar: ¿en la actual restauración de la Catedral, han de retirarse los elementos de diferente estilo artístico cuando no contradicen el plan y la disposición del edificio?

De lo expuesto se desprende que sería una ofensa á la historia del arte, «cuyas páginas más hermosas están escritas en las Catedrales» retirar obras que al valor artístico juntan el valor de la antigüedad «El purismo, como profundamente razona nuestro Prelado, aplicado á las Catedrales, sería su destrucción, y podría convertirse en vandalismo de hipercrítico y de forma culta.

Jamás la arqueología sagrada perdonará á los antiguos el atrevimiento de retirar y destruir el precioso retablo primitivo de plata para colocar en su lugar la no menos preciosa joya del arte ojival que conservamos mutilada. Si aquellos hubiesen respetado el pequeño retablo, como se ha hecho en Gerona, tal vez el barroquismo no hubiera osado levantar la fastuosa mole por temor de que el pueblo no se indignara al ver postergado y abandonado el trono secular y legítimo de sus Obispos.

«En la Catedral nuestra, dice el Prelado, el arte no sólo ha dejado preciosas muestras de sus evoluciones por medio de la orfebrería, sino que desde el principio las entalló con variedad y brío en el vetusto ándito de la Capilla Mayor, en el respaldar y doseletes del Coro y en su puerta gentilísima, en los púlpitos de piedra y en la gran portada principal; y como si no bastase, y para proclamar más resueltamente su libertad de acción, cerró en lo alto arrogantes ojivas con claves de plateresca factura.»

Una falta imperdonable, á nuestro juicio, sería destruir cualquier elemento de arte aportado á la Catedral por la munificencia de las generaciones pasadas: y mayor falta tal vez sería la de retirar, sin exigirlo la esencial disposición del edificio, las preciosidades artísticas de diversos estilos que legaron nuestros mayores y que contemplamos envueltas en la tranquila penumbra que deja en pos de sí el lento pasar de los siglos.

Los grandes candeleros de plata, los más ricos y suntuosos aderezos de altar, los púlpitos de piedra, la taraceada gradería y bancos del presbiterio y muchos otros ornamentos forman un conjunto harmónico entre sí y representan una evolución artística que merece consideración y respeto. Su sustitución immotivada parecería la destrucción de un capítulo interesantísimo de la historia de nuestra Catedral. Así vemos que lo comprendió el genial arquitecto señor Gaudí, al aprovechar en la restauración aquellos elementos y proyectar su ornamentación complementaria.

«Nuestro plan, dice el Prelado, no es demoledor, sino restaurador: no nos hemos propuesto eliminar, sino integrar y poner en orden las cosas.»

Tal es el fin de la restauración emprendida: «volver al plan primitivo de la Catedral, reintegrar al templo su hermosura y suntuosidad primeras, restablecer de una vez la observancia del Ceremonial con sus incomparables magnificencias,» respetando todas las obras con que han contribuído á la costosa fábrica las generaciones que nos precedieron.

M. ROTGER.

DEL EXTREMO ORIENTE

Vaguedades

4 Octubre.

Los diarios extrangeros, excepción hecha de los ingleses, traducen la pasividad del ejército nipón, y las numerosas obras de campaña realizadas en Liao Yang y puntos defensivos de la región montañosa, como síntomas de un cambio de táctica, abandonando la ofensiva.

No me convencen las razones de la crítica militar. Los japoneses después de todos sus avances, desde el paso del Yalú, han abierto un compás de espera: hase tenido muy en cuenta no avanzar sin tener expeditas las comunicaciones con su base de aprovisionamiento y operaciones, que es el mar, y se han fortificado, mirando serenamente al porvenir, puesto que ne él pueden ser inferiores en número, y su inferioridad puede compensarla buenas y bien dispuestas fortificaciones. En mi sentir á estas razones hay que achacar la pasividad japonesa después de la retirada rusa y evacuación de su cuartel general de Liao-Yang.

*

Se confirmará la noticia de la unidad suprema del mando militar del Ejército de la Mandchuria?

Falta hace acabar estas divergencias entre Alexeieff y Kouropatkine. El Vi-Rey, continúa en su tema de socorrer Port-Arthur, como si fuera el conseguirlo humanamente posible.

El ejército ruso que fuertemente atrincherado en las líneas defensivas de Liao-Yang no ha podido detener el empuje japonés ¿cómo es posible que tome la ofensiva sin sufrir un descalabro, que le anule, como anuló á la Escuadra su irreflexiva salida antes de estar en inminente peligro de sucumbir Port-Arthur?

El ejército japonés que forma ante Moukden un círculo, amenazando los flancos rusos, lo componen actualmente 180 batallones de Infantería que á 800 hombres suman 144.000, 6.380 caballos y 683 cañones en su mayoría de tiro rápido y un potente tren de batir.

Kuroki manda la 2.ª y 12.ª división de la guardia formada por 36 batallones 9 escuadrones y 108 cañones: la reserva de este cuerpo de ejército la componen una brigada de la guardia (8 batallones y 24 cañones) y otra brigada de tropas regulares (32 batallones y 36 cañones).

Cuenta además Kuroki con un cuerpo de artillería independiente con 108 cañones.

Oku, tiene á sus órdenes la 3.ª 4.ª y 5.ª divisiones, con un total de 36 batallones 9 escuadrones y 108 cañones, una brigada de caballería independiente (8 escuadrones) y un cuerpo de artillería.

La reserva de este cuerpo de ejército la componen dos brigadas (24 batallones y 26 cañones.

Nodzu, cuenta con las divisiones 5.ª y 6.ª (38 batallones y 120 cañones con los de la reserva y 9 Escuadrones)

Como se ve el Estado-Mayor ha dotado de superior fuerza ofensiva á Kuroki, por si llegara, ó mejor se repitiera, el caso de Liao-Yang de quedar separado del grueso del Ejército al cambiar de frente para rebasar el flanco izquierdo del frente moscovita.

¿Puede ante un ejército como el japonés tomar la ofensiva Kuropatkine, y menos pensar en socorrer á Stoessel como pretende Alexieff?

El mando superior de Kouropatkine que envuelve la aprobación de su extrategía por el Emperador, gana terreno y ya se supone no se designará al Gran Duque Nicolás.

*

La dimisión del ministro de la marina imperial rusa almirante Alere, es inminente, por entender que el viage al Mar Amarillo de la Escuadra del Báltico, ha de tropezar con obstáculos insuperables para su aprovisionamiento.

Le Temps después de afirmar que la situación de Rusia es tal que no puede vencer sin ser dueña del mar, escribe que es muy difícil, sino imposible, asegurar su aprovisionamiento de carbón durante tan largo viage, y en caso de conseguirlo los buques rusos llegarán á fines de Diciembre.

Seguirá resistiéndose en Port-Arthur Stoessel?

Si sucumbió la plaza, y sobre la montaña D'or flamea el pabellón del Sol naciente ¿cuál será la base naval de la flota moscovita? Vladivostok? No habrán cerrado su entrada los hielos?

X.X

Revista Teatral

El húsar de la guardia

Teatro de la Zarzuela.—Madrid.—*El húsar de la guardia*, zarzuela en un acto dividido en tres cuadros, libro de los señores Perrín y Palacios, música de los maestros Giménez y Vives.

El húsar de la guardia es una zarzuela limpia, correcta y decente que no forma parte del repertorio sólo para hombres que ahora se estila y á la que, además, han puesto una música agradable y aún pudiéramos decir sin exagerar, excelente, los maestros Jiménez y Vives. No es extraño, pues, que fuese ruidosamente aplaudida, ni lo será que dé muchisimas buenas entradas al teatro de la calle de Jovellanos.

El libro de *El húsar de la guardia* no es una maravilla, porque la novedad de su asunto es relativa, y el interés que despierta no es grande; pero asi y todo, es bueno, está literariamente hecho en los moldes clásicos de la zarzuela grande, y los chistes que en él hay, algunos más que ligeramente salpimentados, están bien dichos y no disuenan. Pueden oirlos los oídos más castos, sin peligro para la honestidad. Es, pues, un libro más que aceptable.

La música es infinitamente superior á él; todos los números de la partitura fueron aplaudidos y hubo necesidad de repetir varios; Jiménez y Vives han hecho música ligera, inspirada, elegante y muy apropiada á las situaciones. En algún número hay algo más que reminiscencias de otro de Vives; pero ese es pecado venial que ni siquiera hay para que denunciar aquí Los dos intermedios, sobre todo el segundo, muy bien hecho; el *couplet*, el dúo cómico y el dúo del cuadro primero singularmente, merecen toda clase de elogios.

Obras nuevas

La empresa del teatro de la Comedia ha recibido hasta la fecha las siguientes obras, para ser representadas en esta temporada: *La casa de García*, de los señores Alvarez Quintero; *La verdad eterna*, de don Manuel Linares Rivas; *El amor y la ciencia*, de don Benito Pérez Galdós; *Finaflor*, de doña Emilia Pardo Bazán; *La crónica escandalosa*, de don Miguel Ramos Carrión; *Safo*, arreglada de la obra de Daudet, por don Miguel Sawa y don Dionisío Pérez; *El mercader de Venecia*, refundición de la obra de Shakespeare, por don Alfonso Danvila; *El doctor Jiménez*, arreglo del alemán, por don Emilio Fernández Vaamonde; *El rio*, arreglo del alemán, por don Ricardo Catarineu: *La presa del león*, de don Pedro Novo y Colson; *Benvenuto Cellini*, de don Eduardo Marquina, y una comedia, aun sin título, de don Sinesio Delgado, que será el primer estreno de la temporada.

EN NOVEDADES PARA SENORA
Almacenes Muntaner, Sindicato 2 11.

De Política

Proyectos del gobierno

Un diputado ministerial, que suele estar bien enterado de lo que se proyecta en las esferas del Poder, decia en el Congreso refiriéndose á los proyectos gubernamentales:

«Se habrán convencido las oposiciones y los periódicos que les hacen el juego, que una vez más se han equivocado en lo de pronosticar dificultades en el seno del Gobierno, y desacuerdo entre éste y el señor Villaverde y los amigos que le siguen. El propósito de reproducir el proyecto del expresidente del Consejo de ministros sobre mejora del cambio y saneamiento de la moneda, demuestra bien claro á qué altura se encuentran las relaciones con el señor Villaverde.

Se reproduce también el proyecto del señor Osma sobre el mismo asunto; pero no podia ser de otro modo, porque, tratándose de un proyecto de iniciativa ministerial, el no hacerlo podia traducirse, en este país de maliciosos como un desaire al ministro de Hacienda. Una vez sobre la mesa, á la iniciativa del Congreso queda elegir de los proyectos el que estime más conveniente, ó fundirlos en uno solo, tomando de cada uno de ellos lo que entienda más apropiado al fin que se persigue.

El bien probado patriotismo de los señores Villaverde y Osma les pone á cubierto del peligro de confundir las exigiencias del bien público con los empeños del amor propio.

Reproducidos estos proyectos, reprodúcense también las comisiones elegidas para dictaminarlos en la anterior legislatura, con lo cual no hay necesidad de nueva elección.

En una de las primeras sesiones comenzará á discutirse el proyecto de reforma electoral, que se aprobará en pocas sesiones, á pesar de lo que digan algunos señores de la oposición; pues el león no es tan fiero como lo pintan.

Además se reproducirán todos los proyectos que quedaron sobre la mesa al terminar la anterior legislatura.»

Confirmando estas noticias, el señor González Besada mostrábase complacido porque coincide en la orientación y en los puntos capitales con el proyecto de auxilios á la Marina mercante, presentado por él siendo ministro de Hacienda, el que tiene anunciado el Gobierno, y en el que han trabajado durante el verano los señores Maura y Osma.

La boda del ex-emperador de Annam

Uno de estos dias, en Versalles, en el parque y bajo una tienda, se sentaba un joven annamita, frente al cual se inclinaba respectuosamente un oficial vestido de paisano.

Era el exemperador de Annam, destronado por Francia en 1886, capturado por las tropas en 1888 é internado en Argel en 1889.

El exemperador es pequeño de talla, joven, aunque no tanto como aparenta, su rostro de marfil está iluminado por unos ojos extremamentes bellos y sus labios están adornados por un bigote negro y retorcido; cuando sonrie descubre una dentadura de una blancura deslumbradora; sus manos son pequeñas y extremadamente cuidadas.

Pasea por los jardines de Versalles, recordando acaso la sombra magestuosa de Luis XIV: visitando el pequeño Trianon tan poético creyendo ver entre los árboles la silueta de la reina guillotinada y soñando en revoluciones terribles de los pueblos, en las vicisitudes de los reyes y en la fragilidad de los tronos,

Cada dia visita la casa de Mme. Wenck, la abuela de su novia que pasa las vacaciones junto á su familia.

Mlle. Lalvé, hija de un presidente de Sala de la Audiencia de Argel, tiene 20 años y es muy hermosa.

El exemperador Ham-Mghi se enamoró de ella y la pidió en matrimonio.

Al principio M. Lalvé se opuso á esta unión á causa del color y de la religión de Ham-Nghí, pero su hija le amaba y á fuerza de suplicas y llantos logró alcanzar el permiso paternal.

El exmonarca llegó á Paris con objeto de pedir la autorización para el matrimonio á M. Doumergese, ministro de las Colonias.

Ham-Nghi, fué emperador de Annam después de Hup-Hon, sucesor del famoso Tu-Duc y nació en 1871.

En 1885 Ham-Nghi organizó un revolución para librar á su pais de la dominación francesa; su ejército rodeó el palacio del general de Conrey; el com-

M.C.D. 2022

bate fué terrible, y sólo gracias al pronto auxilio del coronel Pernot, logró salvarse.

Ham-Nghi huyó á las montañas de Konang-Tsé, desde las cuales sostuvo con Francia una encarnizada guerra de guerrillas.

Capturado en Noviembre de 1888, fué trasladado á Salgón y desde allí á Argel, donde fué internado bajo el título de principe de Hug-Lich.

El Gobierno de la Indo-China le ha pasado hasta ahora una pensión de 30. mil francos anuales, pero con motivo de su matrimonie la pensión se elevará hasta 80.000 francos.

El exemperador se casará dentro de pocos días, habiendo recibido las felicitaciones de su sucesor Thou-Taí.

Quizás las fiestas que se celebrarán en su honor le recuerden aquellas que presidió en Hué cuando era soberano de Annam, montado en carro dorado y esculpido, sobre el cual en primavera, como *emperador del Sud*, delante de su pueblo, arrodillado pedia á Budha una buena cosecha para sus súbditos.

PALMA

Se ha publicado una convocatoria para cubrir cincuenta plazas en la escuela de artilleros de mar, establecida en San Fernando (Cádiz) cuyo ingreso tendrá lugar en la misma el día primero de Enero de 1905.

Los aspirantes á dicha plaza deberán dirigir sus instancias documentadas al señor Capitán general de Cádiz por conducto de esta Comandancia de marina, debiendo pasar los interesados por estas oficinas para enterarse de las reglas prevenidas.

En el vapor *Balear* llegado ayer de Marsella, vinieron unos trecientos cuarenta pasajeros, la mayoría de nacionalidad francesa.

Al oscurecer salieron de nuevo para Argel en el mismo vapor.

El señor Juez de instrucción del partido de Inca, cita, llama y emplaza á José Cabot (a) *Borrasó*, de 19 años de edad, natural de Santa María, para que dentro el plazo de 10 días se presente en dicho Juzgado para recibirle declaración en la causa criminal que se le sigue por robo de dinero y asesinato fustrado.

Para los efectos de reclamación, se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Estallenchs la matrícula industrial y de comercio de dicho pueblo para el servicio del próximo año 1905.

Ayer por la mañana el veterinario municipal interino señor Riera, que prestaba servicio en la plaza de Abastos, decomisó unos mil kilógramos de atún, que no reunían las condiciones debidas.

Habiendo llegado á noticias del cabo de la policía señor Comas de que se habían cometido varias raterías en distintos puntos de esta ciudad, se puso á practicar las oportunas diligencias que dieron por resultado la detención de cuatro muchachos, el mayor de 14 años, y el menor de 10, los cuales se han confesado autores de unos treinta hurtos, de alpargatas, pan, frutas, embutidos, sardinas y otros objetos.

Dichos muchachos serán puestos á disposición del señor Juez competente.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Andraig, se halla expuesto al público por el término de 20 días el plan proyecto de prolongación de la alineación de la calle de Alfonso XII de dicha villa hasta tener entrada directa por la calle de Cerda.

En la Secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia, expedido á favor de don Miguel Mir y Mir.

Nuestro distinguido amigo y colaborador de este periódico, don Mateo Rotger y Capllonch, canónigo archivero de esta Santa Iglesia, ha sido nombrado miembro de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos en sustitución de don Francisco Manuel de los Herreros.

Le felicitamos.

Llegan hasta nosotros fundadas quejas contra el abuso que cometen los dueños de otros tantos hostales de la calle de Santo Espíritu y Plaza del Aceite, los cuales todos los días y en particular los sábados tienen interceptada la vía pública con gran número de carros, dando lugar á continuos disgustos.

Se nos dice que dichos individuos han sido ya amonestados distintas veces, de cuyas amonestaciones no han hecho caso por contar con el apoyo de cierto caballero que ejerce autoridad en aquel distrito.

Es de esperar que el señor Alcalde hará que se cumpla el artículo 181 de las Ordenanzas Municipales que dice: «Los conductores de carruajes no podrán dejarlos abandonados ni descuidados en la calle.»

La importación de ganado registrada en nuestro puerto durante el último mes, según certificado de los veterinarios del mismo, ha dado el siguiente resultado:

De Barcelona fueron importadas 67 cabezas de la clase caballar; 21 de mular; 2 de asnal y 66 de vacuno.

De Valencia, 1 de la caballar.

De Alicante, 1, de la mular; 1967 de lanar y de la de cabrío.

De Ibiza 488, de la clase lanar.

De Argel 22, de vacuno, y 4 de la asnal.

De Túnez 32, de la clase vacuna. Total 1.982 cabezas.

Para Alicante salieron ayer en el vapor correo *Lulio*, don Ventura Guzmán, doña Carmen Galmés, don Juan Riches, don Miguel Cererols, don Clemente Garau y don Francisco Barceló.

Con procedencia de Barcelona llegaron ayer en el vapor correo *Bellver*, don Eloy del Barro, don Julián y doña Isabel Berga, don Juan Nadal, don Juan A Guimersi, don José Más y señora, don Juan Ros y señora, don Isidro Palou, don José Oliver y señora, don Jaime Fons, don Juan Montaner, don Juan Robert, don Gaspar Covas, don Mateo Cañellas, don Javier Moragues, don José Más, don Narciso Mauri, nuestro compañero don Honorato Ferrer, el profesor don Miguel Sampol y el veterinario don Buenaventura Barceló.

Creemos interesante conocer la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso de casación interpuesto por la sucursal del Crédit Lyonnais en Barcelona, en el pleito seguido con la Compañía de Tabacos de Filipinas sobre pago de una letra de cambio en la que existía un endoso falso.

Esta sentencia admite el criterio del abogado señor Lastres, de que el endoso falso de una letra no vicia las sucesivas transmisiones de la cambial.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Felanig, dotada con el haber anual de 1500 pesetas.

Los aspirantes á dicha plaza deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquella corporación dentro el plazo de 15 días.

Esta tarde saldrá para Barcelona y Madrid el Excmo señor Capitan General de este distrito, don Ricardo Ortega.

El cabo de policia señor Comas detuvo ayer á un muchacho que se habia fugado del hogar paterno.

En la calle de la Pólvora ocurrió ayer un fuerte escándalo entre dos mujeres, las cuales se dirijieron toda clase de insultos y atropellos.

Intervino en la disputa el agente de policia señor Pradas que puso fin á la contienda.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado.

Con la temporada otoñal ha renacido, aunque no con tantos brios como la anterior, el fut-bol.

El pasado estio ha costado á algunos clubs futbolistas la vida.

Unos por desaliento del personal con que contaban mientras que en algún otro le costó la pérdida del caluroso entusiasmo con que sostuvieron una tenaz campaña en la temporada interior.

Sin embargo, algunos clubs sostienen aun la vida ya algo decaida de tan interesante juego.

Con objeto de tratar asuntos relacionados con este sport, se reunió uno de estos pasados dias, en junta general la sección futbolista del *Velos Sport* una de las que tratan de revivar el juego no logrando llegar á un acuerdo definitivo por lo cual se reunirán el lunes próximo.

Algunos otros clubs han empezado ya el entreno para la próxima campaña.

Por la policia fué detenido un individuo sobre quien recaen vehementes sospechas de que sea el autor de la sustracción de cuatro libras esterlinas.

Dicho sujeto fuè puesto á disposición del señor Juez competente.

Ayer por la mañana ocurrió en la carretera de Andraig el siguiente hecho:

Un caballero que al parecer quería subir á uno de los coches del tranvía hizo la seña al conductor para que parase el carruaje, más como éste había empezado á bajar la cuesta, era poco menos que imposible y el conductor contestó que aprovechase otro coche que iba detrás.

Dicho caballero aprovechó el otro vehículo, pero al parecer no le sentó muy bien la negativa del conductor antes espresado y al llegar al desvio que existe junto al punto conocido por el *Salt d' es Cá*, punto donde se pararon ambos tranvías, le insultó de palabra agrediéndole con el bastón que llevaba, el que rompió con un golpe que iba á darle y que equivocó, pegando sobre el antepecho del coche.

Esto dió lugar á una fuerte disputa y como agrediera nuevamente el caballero al conductor, éste se defendió dándole un golpe en la cabeza, produciéndole una pequeña herida.

Intervino en el asunto un individuo de la guardia municipal que puso fin á la reyerta.

Ambos contendientes fueron citados para comparecer ante el Teniente Alcalde del distrito.

En el teatro de Mar y Tierra se pondrá en escena mañana domingo, por la compañía Llinás-Palet, el drama de gran espectáculo de Alejandro Dumas titulado *La Torre de Nesle ó Margarita de Borgoña*.

Peregrinación de las Hijas de Maria, de Santa Eulalia

La animación ha ido creciendo, creyéndose que serán unas quinientas las que irán mañana á Lloseta.

Vemos que la letra de uno de sus cánticos que ejecutarán en el camino está tomada de la *Llegenda del Puig*, de Costa y Llobera, con música de don Guillermo Massot.

Dice así:

Miraula; es dolça l' Imatge antiga:
Sa cara afable tota sonriu,
Y, essent de pedra, par que vos diga:
«¡Som vostra Mare; fillets, veniu!»

Dú vestidura llarga y folgada,
Color de l' habit de la Mercé;
Dihent qu' es Ella qu' ha rescatada
De la morisma la nostra fe.

En lloch de ceptre, té en la má dreta
Una senzilla mota de flors;
Mostrant qu' estima tota floreta,
Que reb l' ofrena de tots los cors.

Por la noche, en la iglesia de Santa Eulalia habrá el ejercicio final, con exposición de S. D. M.

Sociedad de licoreros y taberneros

Durante la tarde de ayer, varios de los expendedores de bebidas que fueron nombrados en la reunión que el miércoles celebraron los del gremio, en el local de la *Cámara de Comercio*, procedieron á visitar á los taberneros y dueños de cafe, que no asistieron á dicha reunión recabando sus pareceres para exponerlo en otra magna que al efecto será convocada uno de estos días, en la cual se dará exacta cuenta de los trabajos efectuados para la constitución de la sociedad y redacción de sus estatutos.

La mayoría de los licoristas de esta plaza han manifestado sus opiniones de las cuales se desprende que existe absoluta conformidad de pareceres en lo que atañe á formar una Asociación, reprobando lo de fabricar copas proporcionales, por el gasto innecesario que representa y por las irregularidades y abusos que de todos modos se cometerían por algunos que tienen grandes existencias.

También trataron los taberneros de llegar á un acuerdo con los dueños de café al objeto de señalar los efectos de la competencia de cada cual, influyendo á los fabricantes y almacenistas para que se abstengan de vender á todos aquellos de carácter reaccionario á los fines que perseguirá dicha Sociedad.

CUESTIONES MUNICIPALES

El dia 19 del actual, tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la subasta por medio de pujas á la llana, para la venta de unos 667 kilógramos de planchas de zinc.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de cuarenta céntimos de peseta el kilogramo.

Segun la cuenta formada par el Depositario del Ayuntamiento de los ingresos y gastos ocurridos durante el tercer trimestre del año actual, resulta que los ingresos ascendieron á 787 mil 526'73 pesetas y los gastos á 572.558'20 quedando una existencia de 214968'53 pesetas.

A la una de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia enterándose del resultado que ha dado la información abierta, sobre las quejas que puedan tener los individuos á quienes el Ayuntamiento concedió ir á los Baños de San Juan de Campos, acordando, trasladar los antecedentes al señor Presidente de la Diputación Provincial á los efectos procedentes.

Se acordó acceder al traspaso de las sepulturas núm. 115 del cuadro 5 del cementerio de esta ciudad y núm. 439 del cuadro 6.° del mismo que sus propietarios han hecho á favor de don Antonio Buades y don Miguel Más respectivamente.

Se aprobaron varios permisos de obras en el Cementerio.

Se acordó proponer que sea dada de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á doña Juana Carbonell Mas.

Y por último se aprobaron varias cuentas.

Bajo la presidencia del señor Alcalde se reunieron ayer en el despacho de éste los Presidentes de las dintintas Comisiones al objeto de estudiar los medios para hacer efectivo el déficit resultante de las ferias y fiestas.

No se tomó ningun acuerdo definitivo, quedando en reunirse nuevamente.

El señor Alcalde interesa al soldado licenciado Pedro Rebasa Borrás, que se presente en el negociado de reemplazos para recoger la licencia absoluta.

Para esta mañana está convocada la Comisión de Alumbrado, para resolver varios asuntos de su competencia.

Habiendo revocado el Gobernador el acuerdo del Ayuntamiento de 31 de agosto que mandó derribar por ruinosas las casas de la calle de Cererols, ordenando al propio tiempo que los interesados nombren peritos para que dictaminen sobre si dichas fincas amenazan ó no ruina, han sido designados por parte del Ayuntamiento el arquitecto municipal señor Bennassar, por parte del propietario de la porción de planta baja al arquitecto don Bartolomé Ramis; por parte del dueño del entresuelo, ó porción central, el arquitecto don Jaime Aleñar y por parte de la propietaria de los pisos altos al maestro de obras don Gaspar Reinés.

El descanso dominical y las corridas de toros

Se ha vuelto á reunir el Instituto de Reformas Sociales.

En primer término dióse lectura del dictamen dado por la sección segunda del Instituto sobre algunas instancias solicitando quede sin efecto el acuerdo consignado en el art. 6.° del reglamento, referente á la prohibición de dar corridas en domingo.

Dos de esas instancias han sido presentadas por las Diputaciones provinciales de Madrid y Valencia.

Uno de los vocales solicitó se aplazara tratar de ese asunto hasta tanto llegara al Instituto una instancia que tienen anunciada los ganaderos de España.

No se tomó en cuenta ese deseo, y después de amplio debate se puso á votación, acordándose mantener la prohibición de las corridas de toros en domingo, por 13 votos contra ocho.

Votaron por la prohibición los señores Salillas, Piernas Hurtado, Manresa, Maluquer, Hernández Iglesias, conde del Moral de Calatrava, Conde y Luque, y los vocales obreros Caballero, Rubio, Maeso, Serrano, Gallego y Gómez Latorre.

Votaron en favor de que se autorice las corridas en domingo los señores Moret, Azcárate, Santa María de Paredes, Ugarte, Moreno Rodríguez, Ruiz de Velasao, Hernández (D. A.) y Sánchez Pastor.

Se abstuvo el señor Prado y Palacio.

A la reunión no asistieron los señores Villaverde, Dato, Alvarez (D. M.), Echegaray y otros vocales.

El señor Ugarte presentó después una moción de los dependientes del Matadero, relativa al descanso dominical.

Por último, el señor Moret anunció la presentación de un proyecto de las Sociedades obreras de Gijón sobre asistencia médica-farmacéutica á las agrupaciones obreras.

De las islas

Selva

El próximo domingo, nueve de los corrientes, verificará nuestra parroquia, en unión con sus feligresias Moscari, Caymari, Mancor y Biniamar, una piadosa peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Lluch para conmemorar el quinguagésimo aniversario de la Inmaculada Concepción.

En atención al favorable acogimiento que tuvo la iniciativa de nuestro Reverendo señor Párroco, y á juzgar por el entusiasmo y animación general, promete ser lucida y muy numerosa.

En la parroquia y feligresias dichas, todos los días, mañana y tarde se, ensayan los cantos propios de la peregrinación,

El punto de reunión y partida que será á las cuatro de la mañana, será Caimari, desde donde, las distintas congregaciones y pueblo con sus respectivos estandartes, y dirigidos por el señor Párroco y Vicarios ó auxiliares, se dirigirán á dicho Santuario entonando himnos y cánticos alternando con el rezo del Santísimo Rosario.

Se cree que escederán de 600 los peregrinos, número que seguramente superará al de las otras muchas celebradas hasta la fecha.

El ganado de cerda

Uno de los mejores productos pecuarios de nuestra isla, como se sabe, es el ganado de cerda, tanto por el número de cabezas que produce como por la calidad de las carnes, y también por representar su exportación una verdadera fuente de ingresos.

Ha empezado ya, aunque aún no ha obtenido todo su apogeo, el embarque de cerdos con destino á los mercados de Barcelona y Valencia.

Según manifestaciones de un comerciante en cerdos, este año los compradores se muestran algo retraidos, y como si obedeciesen á una consigna ofrecen precios bastante flojos. En la actualidad se pagan de 9 pesetas y media hasta 11 pesetas la arroba, según la clase del ganado, es decir, á un precio módico.

Esta baratura en los precios es debida á la poca demanda que hay en los mercados, y en vista de que los comerciantes forasteros ofrecen estos tipos, los ganaderos y campesinos venden los cerdos á causa de que escasean las materias alimenticias para la cebadura.

Esta escasez de alimentos para cebarlos hace temer con fundamento, que cuanto más adelante el tiempo, mejor precio alcanzará el ganado por los gastos que habrá ocasionado y además por quedar reducido el número que podrá ponerse al mercado.

De las anteriores noticias se deduce que las numerosas familias que acostumbran verificar la matanza del cerdo, cuanto antes mejor conviene que lo compren, si quieren adquirirlo á precio moderado.

Conciertos

Esta noche en el salón del café Lirico dará un concierto á sus amigos el distinguido pianista don Miguel Capllonch, antes de emprender su regreso al extranjero.

El programa que ejecutará será el siguiente:

Primera parte

1.° «Sonata ob. 13 (Patética)» grave molto allegro e con brio. Adagio cantabile. Rondó (allegro). — Beethoven.

2.° «Sonata. ob, 53 (Aurora)» allegro con brio. Introduzione. (Molto adagio). Rondó (allegretto moderato). — Beethoven.

Segunda parte

3.° «Sonata». quasi una fantasía «ob. 27 núm. 2» (Claro de luna) «adagio sostenuto». Allegretto. Presto agitato (ensueños).—Beethoven.

4.° «Nocturno. Barcarola. Träumerei ob. núm. 1.» «Humorística». (De la noche oscura al dia alegre) (inéditos) ...Ay! ellas... no volverán! (Meditación) «Tema» con variaciones. «ob. 8» (inédito).—Capllonch.

Tercera parte

5.° «Rondo» («perpetuum mobile)», Weber.

6.° «Romanza» («en mi bemol, «Estudio» («en do»), A. Rubinstein.

7.° «Romanza». Canción de marineros italianos. «De noche» Scherzino. Intermezzo, Schumann.

8.° «Hilandera» (de la ópera) «El buque fantasma», Wagner.

9.° «Rhapsodia española». (Introducción y jota variada, Liszt.

Palma 8 de Octubre de 1094.

Mañana por la noche en los salones del *Orfeó Mallorquí* se celebrará una velada íntima en la que tomará parte don Miguel Capllonch.

El acto empezará á las siete y media.

El vicepresidente del *Orfeó* don Baltasar Cortés nos suplica hagamos pública la celebración de la velada para que llegue á conocimiento de los socios protectores.

Por la marina mercante

Proyecto de ley

Artícnlo 1.° Se declarán libres de derechos arancelarios de importación los buques de todas clases cuya edad sea menor de tres años al verificarse el abanderamiento, mientras se dediquen á las navegaciones nacionales de altura y gran cabotaje.

Art. 2.° Los buques que se dediquen á la navegación de cabotaje nacional adeudarán á su introducción en España, ó al dedicarse á dicho tráfico, el derecho arrancelario de 25 pesetas por cada tonelada de arqueo total; si proceden de naciones convenidas, y de 30 si proceden de naciones no convenidas.

Art. 3.° Serán obligatorias la bandera y la construcción nacionales para los buques, dragas, gánguiles, aljibes, pontonas ó chalanas y demás material flotante que se ocupen en el servicio de puertos y en la pesca.

Para los efectos de este artículo, se equipararán á los de construccion nacional todos los buques abanderados en España antes de la fecha de la promulgacicn de esta ley, y los que sean abanderados dentro de los doce meses subsiguientes á dicha promulgación con tal que su edad no exceda de un año. A su introducción adeudarán el derecho arancelario que marca el art. 2.°

Art. 4.° El tráfico de mercancias y pasajeros en navegación de cabotaje nacional queda reservado exclusivamente para los buques nacionales.

Art. 5.° El pescado cogido por españoles con buques nacionales de construcción nacional, en pesca de gran altura en mares libres, ó en aguas del Norte y el Oeste de Africa, hasta los 20 grados de latitud Norte, así como los residuos de dicho pescado obtenidos á bordo é introducidos directamente en España, frescos ó con la sal necesaria para su conservación, por buques nacionales, estarán exentos de toda clase de derechos arancelarios.

Art. 6.° Estarán exentos del adeudo de derechos arancelarios de introducción de materiales todas las obras que realicen en astilleros extranjeros los buques nacionales. Se exceptúan de esta exención los buques dedicados al cabotaje nacional, á la pesca y á los servicios de puertos.

Art. 7.° Los materiales de todas clases importados del extranjero por constructores nacionales para la construcción, carena ó reparación de buques de hierro ó de madera, de cualquier cabida, así como los efectos elaborados necesarios para su armamento, y los materiales empleados en la reparación y construcción de máquinas y calderas marinas, satisfarán á su introducción los derechos arancelarios correspondientes.

Art. 8.° Los constructores nacionales de buques ú otro material flotante, y de máquinas motoras ó auxiliares de todas clases que en ellos se instalen, disfrutarán de las primas siguientes:

	Pesetas
A. Por cada tonelada de arqueo total en las embarcaciones de madera, tanto de vela como de vapor	50
B. Por cada tonelada de igual arqueo en los buques de casco de hierro ó de acero, y los de construcción mixta para navegar á la vela, así como en las dragas, gánguiles, aljibes y pontonas ó chalanas construidos para navegar sin motor propio.	105
C. Por cada ídem id. en los buques de hierro ó de acero, ó de construcción mixta para navegar á máquina, y en las dragas, gánguiles, aljibes y chalalanas de todas clases construidos para navegar con motor propio.	140
D. Por cada caballo indicado, desarrollado trabajando las calderas á tiro natural, obtenido en las pruebas oficiales y en los cilindros de las máquinas propulsoras principales, asi como en los de las máquinas auxiliares que contribuyan al movimiento de aquéllas, y por cada unidad estimada equivalente al caballo en la propulsión por turbina . .	18
E. Por cada caballo indicado, comprobado ó estimado oficialmente en las máquinas de vapor motoras de las auxíliares intaladas á bordo de los buques para su gobierno, alumbrado achique, maniobras y otros servicios interiores, y para la propulsión de las embarcaciones menores	18
F. Por los restantes mecanismos intalados á bordo y movidos por la fuerza de las máquinas mencionadas en el párrafo anterior, la equivalencia de los derechos arancelarios correspondientes á los materiales empleados en ellas.	
G. Por cada metro superficial de calefacción en las calderas que se instalen á bordo . .	31
H. Estas primeras regirán durante diez años subsiguientes, á la promulgación de la presente ley, abonándose á las construcciónes que se realicen dentro de ese tiempo. (1)	
I. Si durante los tres primeros años de su vida es vendido al extranjero buque, draga, gánguil, aljibe, pontona ó chalana, cuya construcción en España haya obtenido primas de las señaladas por este articulo el propietario vendedor necesitará devolver previameute la parte de dichas primas que excede de la compensación arancelaria, á saber: de las primas *A*, devolverá 40 pesetas; de las primas *B*, 55 pesetás; de las *C*, 90 pesetas; de las primas *D*, 4 pesetas; de las primas *E*, 4 pesetas; de las primas *F*, la totalidad, y de las primas *G*, 6 pesetas.	

Art 9.° Cuando la construcción nacional de buques nacionales se sujete á condiciones determinadas para adoptarlos á servicios auxiliares de la marina de guerra, serán bonificadas las primas que señala el precedente artículo en la medida que establecerá una ley especial. No quedan inclusas en la presente ley las construcciones de buques, máquinas y calderas para la marina militar española.

(Continuará.)

Alumnos de náutica

En vista de una comunicación del comandante de Marina de Barcelona, en la que consulta si el sobrante de las 5.000 millas de navegación á la vela obligatorias exigidas á los alumnos de Náutica por la Real orden de 14 de Febrero de 1900 para examinarse de piloto, deben contarse como millas de vapor para completar las 25.000 de esta clase, ó si deben disfrutar alguna mejora, en virtud de la superioridad, que parece conceder á la navegación á la vela, la ya citada Real orden, se ha dispuesto lo siguiente:

«1.° Que para los alumnos de Náutica que estén haciendo ya sus prácticas con sujeción al millaje que dispone la Real orden de 14 de Febrero de 1900 se entienda que el exceso de las 5.000 millas de navegación á la vela exigidas en el punto segundo de dicha disposición, se cuenten como formando parte

M.C.D. 2022

de las 30.000 exigidas sin mejora de ninguna clase.

2.° Que en lo sucesivo á los alumnos de Náutica que no hayan empezado aún sus prácticas de navegación, al publicarse esta Real orden, se les exija para optar al título de piloto haber navegado 30.000 millas, indistintamente en buque de vapor ó de vela, pero con un mínimun de 5.000 millas de cada una de la navegaciones á vapor ó la vela sin que puedan reemplazarse por ningún motivo unas por otras.

3.° Que las prácticas de navegación que deben hacer los pilotos, que no las hayan empezado aún, para obtener el título de capitán de la marina mercante sean: haber navegado como piloto 75 mil millas; indistintamente en buque de vapor ó de vela, con un mínimun de 5.000 millas de cada una de estas navegaciones de vapor ó de vela sin que puedan reemplazarse unas por otras por ningún motivo.»

El vapor "Argonaut,,

A cosa de las siete de la mañana, venía ayer en demanda del puerto un vapor extranjero de gran porte, que poco despues fondeó en la dársena de Portopí, resultando ser el mercante, de nacionalidad inglesa, *Argonaut* que venía con turistas directamente de Argel al objeto de visitar las bellezas y puntos más importantes de la isla.

Admitido que fué á libre plática por el Director de la estación sanitaria del puerto, fueron desembarcando los viajeros en número de noventa, ocupando carruajes de alquiler con los cuales recorrieron la capital y alrededores, notándose la afluencia de expedicionarios en los principales cafés y cervecerías.

Entre los mismos figuraban muchas señoritas de la alta sociedad inglesa, varios alemanes y ricos comerciantes de la Gran Bretaña.

Han estado en Miramar y C' as Catalá.

Por la tarde los expedicionarios regresaron á bordo del *Argonaut*, que levó anclas al oscurecer para Marsella.

Dicho buque que tiene un desplazamiento de 1.566 toneladas, pertenece á la matrícula de Londres, viene mandado por el capitán M. Robert Boach y lleva á su bordo médico y capellán.

La oficialidad y marinería visten de uniforme.

Notas del Mar

El vapor correo *Bellver* llegó ayer á las siete de la mañana procedente de Barcelona, con la balija, unos cincuenta pasajeros y carga de efectos, entre los cuales figura una importante partida de sacos de harina, arroz, maquinaria, fardería de tejidos y jaulas de retorno.

—Sobre las ocho de la misma lo efectuó el vapor de nacionalidad inglesa *Argonaut*, procedente de Argel, con lastre.

—La polacra goleta *Juana* toma un pico de efectos de cristalería.

—Ha salido de Cartagena para Alicante y Palma, el pailebot *María*, con cereales.

—De Barcelona ha salido para Argel, el falucho de esta matricula *San Antonio*, con efectos.

—El pailebot *Los Amigos*, ha llegado á Ciudadela.

—El falucho *San José*, que con lastre salió de este puerto ha llegado al de Sóller.

—Se está habilitando un cargamento de tablillas que debe tomar la polacra goleta *Joven Corazón*, para Valencia.

—El pailebot *Juana*, toma un pico de sacos de cemento.

—El velero de su misma clase procede á la descarga de una cantidad de sacos de habas.

—Está descargando cebada el pailebot *María*.

—Varios faluchos de poco tonelaje están descargando yeso y piedra, que condujeron de *La Porrasa*.

—A las diez y media de la mañana fondeó en este puerto el vapor correo *Balear*, con unos ciento cincuenta pasajeros y carga general.

—El vapor *Lulio*, al medio día se hizo á la mar para Ibiza y Alicante, con la balija, pasaje y carga.

Entre la misma figuraba una partida de tablillas de madera, sacos de almendrón, habichuelas, conservas y varias cabezas de ganado de cerda.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime dedicadas á su Santo titular: Exposición á las seis de la mañana, rezándose seguidamente la primera parte del Rosario, á las diez horas y Misa mayor, concluída se rezará la segunda parte del Rosario; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, á las seis y media rezo de la tercera parte del Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri, á las siete y media, durante una misa y con exposición del Santísimo, se practicará el ejercicio del día ocho en honor de la Purísima, cantándose después misa rotiva concedida por Su Santidad.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Concepción.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime dedicadas á su Santo titular: Exposición á las seis de de la mañana, rezándose en seguida la primera parte del Rosario, á las nueve y tres cuartos horas y Misa mayor con sermón que dirá don Pedro Martí, Pbro., concluida se rezará la segunda parte del rosario; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, á las seis y media rezo de la tercera parte del Rosario, meditación, estación, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Miguel, fiesta en honor del Santo Cristo de los Hortelanos: A las diez Tercia y Misa mayor con sermón que dirá don Bernardo Matas, Pbro.

En la Concepción á las 7 y media misa de comunión general para las Hijas de María y á las 6 y media de la tarde rosario, visita y plática por el M. I. señor don Nadal Garau, canónigo de esta Santa Iglesia.

En el Cementerio; cuarto día de novena de las almas del Purgatorio: A las cuatro y media de la tarde rezo del Santísimo Rosario, luego sermón por don Bartolomé Cortés, Pbro., y terminado se rezará una parte de requiem en sufragio de las almas.

Santoral

Hoy.—San Simeón el Justo y santa Brígida, viuda.

Mañana.—Nuestra Señora de los Remedios, san Dionisio Areopagita, obispo y compañeros mártires.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	101 00
Crédito Balear	101 50
Saliuera Española	149 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	102 00
Isleñas	58 50
Obligaciones de la Isleña	104 00
Ferrocarriles de Mallorca	60 00
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica	10 00

VAPORES PUBLICOS

Madrid 7

4 p% interior	77 10
Amortizable al 5 p%	97 95
Carpetas	00 00
Banco de España	481 00
Tabacos	419 50
Francos	36 85
Libras	34 44

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

El Instituto de Reformas Sociales. —El descanso dominical.

Madrid 7 á las 1'30
» » 1'30
» » 1'30

Anoche se reunió de nuevo el Instituto de Reformas Sociales, y en junta se trató de la proposición presentada al Instituo en la última reunión por el señor Moret respecto al proyecto de los obreros de Gijón acerca de la asistencia médica-farmacéutica á la clase trabajadora.

Se acordó tomar en cuenta la propuesta del señor Moret y se nombró una comisión de vocales del Instituto para que redacten un proyecto que resuelva el problema de la asistencia médico-farmacéutica á los obreros, tomando ejemplo de las instituciones de esta clase que funcionan en Alemania y Suiza.

Se acordó después de detenida discusión que se incluya en el descanso dominical obligatorio á las sombrererías, sastrerías y fábricas de queso.

Se acordó mantener el descanso para los alpargateros, y fábricas de gaseosas, productos químicos y despacho de paja.

Se acordó que se exceptuasen del descanso á los alquiladores de bicicletas, los que se dedican al despacho de refrescos y las fábricas de resinas y de azúcar de remolacha.

Uno de estos días volverá á reunirse el Instituto, pues aún falta informar sobre bastantes industrias que le han elevado sus dudas y peticiones.

Entrevista.—La escuadra del Báltico.

Madrid 7 á las 2

París.— Varios periódicos aseguran que dentro breves días celebrarán una entrevista, en Skmiendice, población situada cerca de Varsovia, el Czar de Rusia y el Emperador de Alemania.

Después de esta entrevista el Czar revistará la escuadra del Báltico que debe salir para el Extremo Oriente.

Enérgica campaña.—Discusión del Convenio con el Vaticano.

Madrid 7 á las 2

Los demócratas están decididos á hacer una enérgica campaña para conseguir la aprobación en el Senado, del proyecto relativo al servicio obligatorio.

En la discusión del convenio con el Vaticano en el Senado consumirá el primer turno el señor Labra, el segundo el señor Salvador (don Amós) y el tercero el señor Montero Ríos.

De San Petersburgo

Madrid 7 á las 2'30

Ha producido gran sorpresa en San Petersburgo la proposición hecha por el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, para celebrar una segunda conferencia de la paz.

La opinión pública considera la proposición de Roosevelt inoportuna.

Fortificándose

Madrid 7 á las 3

Telegramas últimamente recibidos del Extremo Oriente aseguran que los rusos piensan hacer su base de operaciones en Corea en la ciudad de Santhung, en donde han concentrado 3500 hombres.

Dícese también que el general Oyama ha levantado á unas quince millas del norte de las minas de Yantai, importantes fortificaciones.

Cierre de fábricas de alcoholes

Madrid 7 á las 3'10

Dicen de Málaga que los gremios de alcoholes han celebrado una reunión acordando cerrar sus fábricas y despedir el personal.

Añádese que los obreros despedidos enviarán una protesta al ministro de Hacienda.

Itinerario de una peregrinación

Madrid 7 á las 13'30

Bilbao.—El M. I. señor Vicario Capitular ha aceptado el itinerario de la próxima peregrinación de fieles á la Vírgen de Begoña, que había trazado el gobernador civil de la provincia con el fin de evitar pueda alterarse el orden durante dicha peregrinación.

Almirante ruso destituido

Madrid 7 á las 13'40

Se ha celebrado en Port-Arthur un consejo de guerra para ver y fallar el sumario instruido sobre la conducta observada por el almirante ruso que mandaba la escuadra, habiendo acordado su destitución de dicho mando.

Mencheta.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

BALEAR

saldrá el próximo Lunes 10 del corriente para MARSELLA admitiendo pasajeros y carga.

Para informes y despacho oficinas de la Isleña Marítima.

NOTAS —La carga se recibirá en los almacenes de sobre-muelle ó en las barcazas todos los días laborables hasta las 4 de la tarde.

IMPORTANTE

Se avisa que estará abierta la comprobación de pesas y medidas en las horas de costumbre desde el 7 hasta el 10 inclusive del presente.

Últimas noticias

CÁMARA DE COMERCIO

Como saben nuestros lectores, en la última sesión celebrada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, se confió á una comisión especial el encargo de estudiar la esposición que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido á las Diputaciones Provinciales de Cataluña y dictaminar sobre la conveniencia de dirigir á la Diputación de Baleares una petición análoga ó parecida á la del mencionado Instituto. Esta petición es la de que las Diputaciones recaben la concesión de los ferro-carriles secundarios que sean concedidos á Cataluña, en razón de las ventajas que la ley ofrece á las corporaciones provinciales,

La comisión de la Cámara de Comercio ha acordado informar á la Junta Directiva que no cree llegado el caso de decidir si ha de aplicarse á nuestra provincia el criterio del Instituto de San Isidro, mientras subsista la esperanza de obtener del Ministerio de Agricultura la declaración de que Mallorca tiene derecho á gozar de la excepción á que se refiere el artículo 21 de la ley.

Este artículo es el que determina que el plan de ferro-crrriles secundarios no excederá de 5.000 kilómetros y se dividirá en grupos cuya extensión no será inferior á 200 kilómetros, cifra que podrá diminuirse á petición de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, siempre que estos contribuyan con garantía positiva á la realización del grupo. Y la excepción á que alude la comisión de la Cámara, está expresada en los siguientes términos:

«Se exceptúan de esta regla las zonas parcialmente servidas por ferro-carriles secundarios ya en explotación, para las que podrán otorgarse, á juicio del Ministro, oyendo á la Comisión técnica citada, las concesiones parciales que se consideren convenientes para conseguir el desarrollo de los intereses públicos.»

La comisión manifiesta que, según los informes que se ha procurado, es de esperar que nuestra isla sea conceptuada como una de tales zonas exceptuadas; y en este caso no había para qué gestionar que la Diputación Provincial obtuviese las concesiones, para traspasarlas después á los constructores conforme se proyccta en Cataluña.

En efecto: si se otorgaran á Mallorca *concesiones parciales*, se simplificaría mucho el problema de la construcción de ferro-carriles secundarios y el papel de la Diputación y de los Ayuntamientos interesados, quedaría reducido á favorecer la construcción mediante subvenciones, garantías de interés, cesiones de terrenos etc. etc.

En la sesión que celebrará esta tarde la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, se dará cuenta del dictámen de la comisión y se tomarán los acuerdos que se estimen procedentes

Por nuestra parte, excusado es decir que vemos con gusto que se vaya aclarando esta cuestión de los ferro-carriles secundarios, y que á ello contribuya nuestra Cámara de Comercio con evidente laboriosidad y buen deseo.

Junta de Reformas Sociales

Se reunió anoche esta Junta en el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia y bajo la presidencia de éste, asistiendo los señores Alcalde, Mateu, Roca, Palmer, Mari y Crespí.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se concedieron varios permisos solicitados por los fabricantes de tegidos señores Herederos de Vicente Juan, dueños de la Fundición Mallorquina y don Juan Clar, para efectuar algunos trabajos de limpieza de maquinaria en domingo.

Se enteró de varias instancias presentadas por otros tantos dueños de establecimientos, participando haber separado la venta de vino y tienda de comestibles del café, acordando que la Comisión gire nueva visita de inspección á dichos establecimientos, para acordar lo que proceda.

Se acordó ordenar el cierre en domingo, al Centro Farmacético por dedicarse á la venta al por mayor y que una Comisión visite la casa sucursal de los hijos de José Juan, para averiguar si es cierto que se dedica á la venta de artículos de ferretería.

Se convino en dejar en suspenso varias instancias de dueños de casas de comestibles y cafetines de los suburbios, hasta que se reciba la contestación á la consulta hecha al Instituto de Reformas Sociales.

Por último se acordó autorizar á los dueños de cafetines de la calle de Camaró para que puedan tener abierto, siempre que se sujeten estrictamente á lo que disponen las Ordenanzas Municipales.

Y se levantó la sesión.

Don Pablo Poch participa á su numerosa clientela de Palma de Mallorca haber llegado de Barcelona procedente del extrangero con un magnífico convoy de Caballos de Lujo.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Congreso

Madrid 7 á las 17'00
» » 17'45
» » 17'50
» » 17'55
» » 18'00

Preside el señor Romero Robledo, aprobándose el acta de la anterior.

Varios diputados dirigen ruegos y preguntas al Gobierno, de escaso interés.

El señor Azcárate se ocupa de la próxima peregrinación á la Vírgen de Begoña, organizada en Bilbao, y ataca al gobernador de aquella provincia calificando de arbitraria su conducta tolerando dicha peregrinación al mismo tiempo que impide la manifestación que habían acordado los elementos liberales.

Le contesta el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, defendiendo al gobernador y aprobando sus disposiciones que tienden á que no se repitan los deplorables sucesos del año pasado.

Se entra en la orden del dia explanando el señor Azcárate su interpelación sobre la ley del Descanso dominical.

Después se constituyó la comisión de presupuestos.

El ministro de Hacienda, señor Osma, anunció que mañana la Gaceta publicará un avance de la recaudación por todos conceptos obtenida durante los tres últimos trimestres, en cuyo período se ha obtenido un alza de 13 millones.

Además confirmó el señor Osma, la inmediata supresión del impuesto sobre transportes.

Se reanuda el debate sobre la ley del descanso dominical.

El señor Burell aboga para que se obligue á los periódicos al descanso semanal y no al dominical.

Dice que las empresas periodísticas, concederán un dia de descanso á los obreros abonánnoles el jornal.

El señor Sanchez Guerra le contesta que llevó el Reglamento á los Directores de los periódicos, para que ellos mismos buscaran una fórmula de arreglo.

El señor Azcárate ha dicho que el Instituto de Reformas Sociales informó con arreglo á la ley.

Rectificaron varios veces dichos señores.

El señor Nougués ha dicho que el descanso debe consistir en suspender la publicación un día por semana.

Además aboga para que se autoricen los conciertos entre patronos y obreros.

Terminado el debate, se ha reanudado la discusión sobre el proyecto para la reforma de la administración local.

El señor Sanchez Guerra ha defendido el proyecto, notándose gran desanimación en la Cámara.

Y se levantó la sesión.

Una Real orden

Madrid 7 á las 18'20

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que se efectue en domingo el pago de las cruces pensionadas, en consideración á que la mayoría de los perceptores son obreros, á fin de que no pierdan el jornal.

Noticias de Bilbao.—Una disposición.

Madrid 7 á las 18'45

Bilbao.—El Gobernador ha fijado el itinerario que debe seguir la peregrinación que se celebrará el domingo para visitar á la Vírgen de Begoña.

Al propio tiempo ha publicado un bando encaminado á evitar disturbios.

Las autoridades, puestas de acuerdo, han tomado energicas medidas para mantener el orden.

Sesión del Senado

Madrid 7 á las 22'15
» » 22'20

En la señión del Senado se ha procedido á la constitución de la Comisión general de los presupuestos, nombrándose para el cargo de Presidente al señor Ugarte y para el de Secretario al señor Alvarez Quijarro.

Asistirá á las reuniones el señor Osma.

El señor Maura ha dado lectura á los proyectos sobre pósitos para la agricultura y para la creación de Sindicatos Agrícolas.

Se han hecho varias preguntas de escaso interés.

Acto seguido continuó la discusión sobre la reforma de la Ley Hipotecaria.

El señor Rodriguez Muñoz ha consumido el primer turno en contra la totalidad de la reforma.

Dicha reforma, ha dicho, debería comprender cinco proyectos ó sean tantos como organismos afecta.

Se ha suspendido el debate, levantándose acto seguido la sesión.

Los liberales

Madrid 7 á las 22'45

Los diputados liberales ponentes, se muestran conformes acerca de las cuestiones económicas relativas á la nivelación del presupuesto, supresión del impuesto de consumos y saneamiento de la moneda, dando á la española el mismo valor que á la norte-americana.

Del extranjeno.— Retiros

Madrid 7 á las 22

París. — La comunicación telefónica con Londres se halla suspendida á causa de las fuertes tormentas reinantes.

El telérrafo funciona con retraso.

San Petersburgo.—El Czar ha dado el retiro á los generales Orloff y Romanoff.

El señor Pidal.—Invitación

Madrid 7 á las 13

El señor Pidal llegará mañana á esta Corte.

Dícese que reunirá enseguida en el Senado á la Comisión que debe dar dictamen acerca del convenio con el Vaticano.

S. M. el Rey ha invitado á los hijos de la Infanta Doña Paz, para asistir á las maniobras generales.

Un dictamen

Madrid 7 á las 23'25

La Comisión del Conoreso encargada de dictaminar acerca del proyecto sobre los créditos de primera enseñanza, ha resuelto de conformidad bon el mismo, proponiendo que la cantidad destinada á material sea igual á la quinta parte de la consignada para el personal.

Convenio franco-español

Madrid 8 á las 1

París.—En el convenio franco-español relativo á Marruecos, se declaró que ambos gobiernos quedan firmemente interesados en la integridad de Marruecos, bajo la completa soberanía del Sultán.

El arreglo permanecerá secreto.

Mencheta.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sírvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves á las 18'30.

De Barcelona para Mahón, directo domingo á las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes á las 14.

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes á las 12.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados á las 18'30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos á las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados á las 18'30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles á las 12.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves á las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes á las 12.

De Mahón para Barcelona directo, viernes á las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, domingos á las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves á las 18'30.
De Mahón para Palma, martes á las 18'30

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días á las dos de la tarde y llegan por la mañana á las nueve.

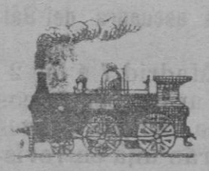

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ARRIL 1888.

De Palma á Manacor y Felanitx: á las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanixt) t.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor á Palma: á las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.

De Manacor á Felanitx y La Puebla: á las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.

De Felanitx á Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.

De la Puebla á Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS DILIGENCIAS CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegada
Andraig	Pelaires 98.	2 tarde	7
S' Arracó	Id. id.	2 »	7 «
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Id.	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	Id.	2 »	9 «
Estallenchs	Id.	2 »	9 »
Bañalbufar	Id.	2 »	9 »
Puigpunyent	Id.	2 »	9 «
Valldemosa	S. Miguel 84	2 »	8 »
Deyà	Id.	2 »	8 »
Sóller	S. Miguel 80.	2 »	8 «
Buñola	Id.	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6.	2 »	8'30
Santañy	Id.	2 »	8'30
Campos	Id.	2 »	8'30

Pinturas nuevo sistema, todos colores

preparadas con sustancias minerales procedentes de la Hulla

Ventajas que se obtienen en su empleo sobre las demás clases

Quedar completamente seca antes de media hora. Que á la segunda pasada queda barnizada. Al pintarla se emplea menos cantidad que de las otras clases, debido á su fluidez. Que las sustancias que entran en la composición de dicha pintura conservan las maderas é impiden la oxidación de los metales resistiendo altas temperaturas, fabricadas por JUAN SUAU, Plaza de Santa Catalina, 50 al 54.

DE VENTA: Droguería de Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera.—Droguería Bennasar, Marina.—Droguería Obrador y Casasnovas, Conquistador. **PRECIO PTAS. 1'50 KILO.**

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para tenir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

Servicios de la Compañía Trasatlantica

DE BARCELONA

Lineas de Cuba y Méjico

El día 17 de saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York. Habana y Veracruz. Combinacianes para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Lísca de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de Octubre de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea ds Filipinas

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puerto de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Marter, Jueves y Sábados.

Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

TUPINAMBA

Tostadero de Café

VIDRIERIA 40.—*Junto la casa Montaner*

Aroma concentrado con Real privilegio.
Cafés Moka, Caracolillo y Puerto Rico.
Representante exclusivo por toda la isla de Mallorca.

JULIO MASÒ FONT

NOTA.—Los cafés de esta casa pueden ser sometidos á un riguroso análisis.

SOCIEDAD ANGLO-ESPANOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera,—Gasógenos sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

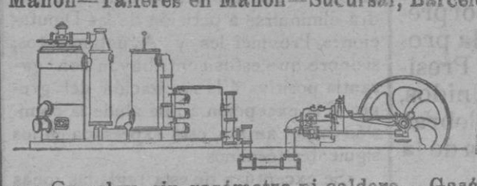

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadorer, barcas de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico reqreseotante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

CALLICIDA LUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio una peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Pídase y exíjase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL, en Farmacias Es el mismo producto. Farmacia Sol, Cortes 606, Chaflán á Balmés.

HERPES

ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Tintorería "La Catalana,,

DE J. BARTRULIHC — *Plaza de Cort número 3*

En este establecimiento se lavan, tiñen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoserse ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tiñen y aprestan toda clase de crespones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados seco y aprestos al cilindro.

Próximas oposiciones

Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas. Para informes: Emilio Gené, Unión 44 2.° - Palma.

Barbería

acreditada se vende barata.—Razón, calle de los Olmos, núm. 34.

Academia Moderna de Corte

Bajo la dirección de la acreditada modista madrileña

Doña Ramona Garcia, Brondo 5, 2.°

Nuevo y rápido sistema de Corte. Su enseñanza no produce gasto alguno toda vez que en la misma no se emplean más artefactos que una regla y una cinta métrica. En tres lecciones pueden cortar por sí solas patrones, poseyendo la ventaja de que durante el curso de la enseñanza, pueden confeccionarse los vestidos por complicados que sean, y debido á sencillez y procedimiento de su enseñanza, ésta se efectua con toda perfección en el término de dos meses, resultando con tales ventajas, la de que por un precio insignificante, puede la mujer poseer y dotarse de lo más útil y necesario.

Precio mensual, 10 pesetas.
Lección suelta en la Academia, 0'50 id.
Lección á domicilio, 1 peseta.

Probad y os convencereis

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5

Agente general de Baloares: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la plaza del Mercado.—PALMA.

Cristalería "Ses Barreras,,

de Bernardo Manera

Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve á domicilio dentro la capital.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.

Despacho: Princesa y Cotonera, 6, Teléfono 1.647, Barcelona

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el asufre ó las aguas de los manantiales sulforosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economia.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner